



Liconsa está en quiebra, afirma diputada

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA DIPUTADA María Elena Pérez-Jaén advirtió que, con poco tiempo de anticipación, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) enfila baterías para realizar una auditoría forense al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En conferencia, la legisladora panista reclamó que la semana pasada el órgano auditor haya decidido aplicar un procedimiento mayor al Inai y no a otros entes de la Administración Pública o programas que han dado señales de riesgos financieros o desvíos de recursos como lo es Segalmex. El 9 de noviembre, la ASF publicó en la edición

matutina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* modificaciones al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, para agregar al plan 28 auditorías a municipios.

En tanto, modificó otras seis ya incluidas respecto a tres universidades, el municipio de Torreón, Coahuila, al gobierno de Durango, y al Inai, para que se les aplique el procedimiento "forense", es decir, que son revisiones de gran calado, de mayor profundidad y alcance.

La panista hizo hincapié en que, además, la ASF plantea esta modificación cuando le queda muy poco tiempo para hacer una entrega efectiva de resultados en la última presentación de la Cuenta Pública de 2022, que se dará en febrero de 2024. Aunque faltan

101 días para que ello ocurra, señaló que restando días inhábiles y otros, la Auditoría sólo contaría con 31 días efectivos de fiscalización, lo cual cuestionó.

"Estas deben ser revisiones de gran calado que corresponde a entes fiscalizables que por sus antecedentes y propia naturaleza le requieran este tipo de procedimientos. Por dictar los ejemplos, Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, la Conade y Sembrando Vida, tienen antecedentes de desvíos acreditados de recursos", señaló. La diputada agregó en este punto, que cuenta con información que apuntaría que una de las filiales de Segalmex, Liconsa, se encuentra en la quiebra.

A razón de esto, solicitó a Liconsa la entrega de todos sus estados financieros, pues además acusó que no se le han practicado auditorías de forma reciente.

31

Días efectivos de fiscalización tendrá la ASF